

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN "A" 3920

08/04/2003

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
CONAU 1 - 568  
RUNOR 1 - 620

Modelo de Información Contable y Financie-  
ra - MICOFi  
Régimen Informativo Contable Mensual – Títu-  
los Valores y Financiaciones al Sector Público  
no Financiero

---

Nos dirigimos a Uds. con el fin de comunicarles que se ha resuelto incorporar en el Régimen Informativo de la referencia, algunas modificaciones en las Normas de Procedimiento e Instrucciones Particulares pertinentes a la información correspondiente a títulos públicos y financiaciones vinculadas con el Canje de la Deuda Provincial y a las validaciones a realizar sobre los datos informados.

Para las dos primeras presentaciones no se realizarán validaciones vinculadas con las partidas de balance correspondientes a Préstamos Garantizados Nacionales.

Se acompaña nuevo texto ordenado y las instrucciones operativas para su presentación.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero  
Gerente de  
Régimen Informativo

Rubén Marasca  
Subgerente General de  
Análisis y Auditoría

ANEXO: 20 Hojas



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO CONTABLE MENSUAL
	17.- TITULOS VALORES Y FINANCIACIONES AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

### NORMAS DE PROCEDIMIENTO

#### Instrucciones Generales

Los montos se registrarán en miles de pesos sin decimales.

A los fines del redondeo de las magnitudes se incrementarán los valores en una unidad cuando el primer dígito de las fracciones sea igual o mayor que 5, desechando estas últimas si resultan inferiores.

Los importes en moneda extranjera se convertirán a pesos de acuerdo con la metodología aplicada al Balance de Saldos.

El presente régimen informativo se presentará con las formalidades del Régimen Informativo Contable Mensual y se conforma de la siguiente manera:

#### **A - Títulos Valores y Préstamos Garantizados.**

Tendrá frecuencia mensual y el vencimiento para la presentación de las informaciones operará el 20 del mes siguiente al que correspondan los datos.

#### **B - Otras Financiaciones al Sector Público No Financiero**

Se solicitará expresamente a una muestra de entidades indicándose oportunamente la fecha de información.

**Los activos presentados al Canje de Deuda Provincial sólo pueden ser informados como Bonos Garantizados del Fideicomiso del Banco Nación en la medida que la operación haya sido perfeccionada y la entidad financiera haya recibido efectivamente los títulos citados. En este caso deberán informarse según el correspondiente código de la Tabla SISCEN 0006.**

**De lo contrario, deberán informarse según la especie original en el apartado A o B, según corresponda, identificándolos como presentados al mencionado Canje.**

**Los valores contables de las partidas incluidas en Anexo 2 deberán ser consistentes con las informados para cada cuenta en el R.I. "Balance de Saldos", con un margen de tolerancia del 5%. El valor contable de las restantes partidas, deberá ser menor o igual al saldo de la cuenta informado en el R.I. "Balance de Saldos".**

Versión: 2 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN "A" 3920	Vigencia: 08/04/2003	Página 1
-------------------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO CONTABLE MENSUAL
	17.- TITULOS VALORES Y FINANCIACIONES AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

## A - Títulos Valores y Préstamos Garantizados.

### Instrucciones Particulares

Se informará, para cada especie, la totalidad de la partidas que registren saldo correspondientes a operaciones con títulos públicos nacionales, provinciales, municipales y préstamos garantizados. Se considerarán tanto las carteras propias, incluyendo otras vinculadas con cuentas de orden –en el caso de opciones-, así como las de terceros -cuentas de custodia-.

En el caso de opciones se informarán sólo las partidas correspondientes a cuentas de orden, consignando el código de especie del activo subyacente. El valor residual de las opciones se obtendrá del producto entre el valor residual del activo subyacente y la delta de la opción al momento de la información y el valor contable se expresará como el producto entre el valor residual -aplicando la metodología anterior- y el precio de ejercicio de la opción.

Se informarán provisiones por riesgo de desvalorización, diferencias de valuación, regularizadora de Préstamos Garantizados, intereses, ajustes devengados cuando corresponda y otras partidas accesorias.

En los casos en que estos importes se registren en cuentas distintas del principal, los saldos contables se informarán por separado, consignando en blanco el campo “Valor Residual”

Los cupones de amortización o interés cortados y no cobrados se informarán como una especie por separado, no informándose para el caso de cupones de interés el valor residual.

Para las dos primeras presentaciones se deberán informar los códigos de especie correspondientes a: REUTERS, ISIN, MAE S.A., CAJA DE VALORES S.A. Y COMMON CODE. Posteriormente deberán informarlos sólo en el caso que las especies no estuvieran incorporadas en la tabla SISCEN, salvo para el caso de Lebac que siempre deberán ser informadas complementariamente con el Código de CAJA DE VALORES.

Ejemplo:

Cód SISCEN	Cód. CAJA DE VALORES	Descripción
533	5655	LETRAS BCRA \$ VTO 04/12/02
533	5658	LETRAS BCRA \$ VTO 06/12/02
533	5661	LETRAS BCRA \$ VTO 11/12/02

Los saldos se informarán según los niveles de consolidación 0, 1 y 2.

Versión: 2 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN “A” 3920	Vigencia: 08/04/2003	Página 2
-------------------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO CONTABLE MENSUAL
	17.- TITULOS VALORES Y FINANCIACIONES AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

#### DATOS SOLICITADOS

1. **Nivel de consolidación** (mensual según la norma de supervisión consolidada- Texto Ordenado de las Normas de Supervisión Consolidada- punto 3.1.)
  - a. Saldo registrado para nivel 0
  - b. Saldo registrado para nivel 1
  - c. Saldo registrado para nivel 2
2. **Código de especie SISCEN:** se utilizará la tabla T0006. Para el caso de Préstamos Garantizados Nacionales se le adicionará 9000 a la especie original.
3. **Código REUTER:** para todos los títulos públicos que se encuentren disponibles.
4. **Código ISIN:** para todos los títulos públicos y préstamos garantizados que se encuentren disponibles.
5. **Código MAE:** para todos los títulos públicos que se encuentren disponibles.
6. **Código Caja de Valores:** para todos los títulos públicos y préstamos garantizados que se encuentren disponibles. Para el caso de Lebacks ver Instrucciones Particulares.
7. **COMMON CODE:** para todos los títulos públicos que se encuentren disponibles.
8. **Tipo de Cupón:** se indicará si se trata de cupón de amortización o interés.
9. **Imputación:** código de cuenta del Balance de Saldos.
10. **Valor Residual**
  - a. Valor Residual de los títulos de deuda y cupones de amortización.
  - b. Valor Residual de los títulos de deuda por la Delta de las opciones.
11. **Valor contable:** se informará el saldo de cada partida, en el caso de opciones ver instrucciones particulares.
12. **Sector:** únicamente para los datos correspondientes a *tenencias en custodia por cuenta de terceros de Bonos Provinciales incluidos en Anexo 1* se deberá informar, respecto del titular:
  - 1: Sector Privado – Personas Físicas
  - 2: Sector Privado – Personas Jurídicas
  - 3: Sector Público Nacional
  - 4: Sector Público Provincial
  - 5: Sector Público Municipal

Versión: 2 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN "A" 3920	Vigencia: 08/04/2003	Página 3
-------------------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO CONTABLE MENSUAL
	17.- TITULOS VALORES Y FINANCIACIONES AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

13. **Provincia:** únicamente para los datos correspondientes a *tenencias en custodia por cuenta de terceros de Bonos Provinciales incluidos en Anexo 1*, en caso que se trate de titulares de los Sectores 4 o 5, se deberá identificar a qué provincia pertenecen de acuerdo con el detalle del Anexo 3 del Régimen Informativo “Deudores del Sistema Financiero y Composición de los Conjuntos Económicos”
14. **Grupo de clasificación:** únicamente para los datos correspondientes a *tenencias en custodia por cuenta de terceros de Bonos Provinciales incluidos en Anexo 1* para los titulares del Sector Público no Financiero, se consignará el código establecido en la Tabla SISCEN - T0012.
15. **Identificación Canje de Deuda Provincial:** se identificarán las especies que hayan sido presentadas y por las cuales aún no se ha recibido Bonos Garantizados del Fideicomiso del Banco Nación.

Versión: 2 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN “A” 3920	Vigencia: 08/04/2003	Página 4
-------------------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO CONTABLE MENSUAL
	17.- TITULOS VALORES Y FINANCIACIONES AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

## B - Otras Financiaciones al Sector Público No Financiero

### Instrucciones Particulares

Se informará la totalidad de las partidas del Activo vinculadas con cada una de las financiaciones al Sector Público no Financiero no incluidas en el apartado A.

Se informarán por separado el saldo de capital, provisiones, intereses, ajustes devengados y otras partidas accesorias cuando corresponda.

Para la denominación del deudor corresponderán las mismas pautas del RI de Deudores del Sistema Financiero.

Los datos correspondientes a vencimiento, tasa, plazo promedio residual, fecha de última refinanciación y pagos de capital o interés, se informarán sólo en la partida en la que se registre el saldo contable del principal.

### DATOS SOLICITADOS

1. **Nivel de Consolidación:** cada partida deberá identificarse de acuerdo con los niveles de consolidación 0, 1 y 2.
2. **Identificación del préstamo:** cada entidad asignará un número correlativo a cada operación individual, a los fines de la identificación del préstamo, debiendo reiterarlo en aquellas partidas en las cuales registre saldos accesorios a éste (provisiones, intereses, ajustes, etc.).
3. **Identificación del Deudor:** se informará CUIT y Denominación.
4. **Imputación:** código de cuenta del Balance de Saldos.
5. **Valor contable:** se informará el saldo de cada partida .
6. **Vencimiento:** se indicará mes y año correspondiente al vencimiento final de cada operación.
7. **Plazo promedio residual:** se expresará en meses para cada préstamo, sin decimales.
8. **Tasa del préstamo:** se deberá indicar el valor de la tasa (% T.N.A)
9. **Tipo de tasa del préstamo:** se indicará si se trata de tasa fija, variable o sobre CER.
10. **Tipo de garantía:** se indicará el tipo de garantía correspondiente al monto informado, identificando puntualmente las de coparticipación federal y por otra parte otras garantías preferidas "A" y B".
11. **Monto de la garantía:** se indicará el monto de la garantía asociado al préstamo informado

Versión: 2 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN "A" 3920	Vigencia: 08/04/2003	Página 5
-------------------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO CONTABLE MENSUAL
	17.- TITULOS VALORES Y FINANCIACIONES AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

12. **Fecha última refinanciación:** se indicará mes y año.
13. **Pagos de capital o interés:** se indicará si se están realizando pagos de capital o de interés.
14. **Identificación Canje de Deuda Provincial:** se identificarán las especies que hayan sido presentadas y por las cuales aún no se ha recibido Bonos Garantizados del Fideicomiso del Banco Nación.



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO CONTABLE MENSUAL
	17.- TITULOS VALORES Y FINANCIACIONES AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

**ANEXO 1**

<b>EMISOR</b>	<b>BONO</b>
BUENOS AIRES	PATACON
CORDOBA	LECOR
ENTRE RIOS	FEDERALES
CORRIENTES	CECACOR
TUCUMAN	BOCADE
MENDOZA	PETROM
CHACO	QUEBRACHO
FORMOSA	BONCAFOR
CATAMARCA	BONO LEY 4748
JUJUY	PATACON 1
LA RIOJA	BOCADE
FONDO FIDUCIARIO	LECOP





B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO CONTABLE MENSUAL
	17.- TITULOS VALORES Y FINANCIACIONES AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

## ANEXO 2

Partidas sujetas a validación

### **Apartado A - Títulos Valores y Préstamos Garantizados**

121001	Tít. púb. - Con cotización - Tenencias en cuentas de inversión
121003	Tít. púb. - Con cotización - Tenencias para operaciones de compra-venta o interm.
121016	Tít. púb. - Sin cotización -
121112	(Previsión por riesgo de desvalorización de Tít. púb.)
121125	Tít. púb. -BODEN en \$ 2% 2007 -Compensación
121127	Tít. púb. -BODEN en \$ 2% 2007-Cancelación de préstamos.
125001	Tít. púb. - Con cotización - Tenencias en cuentas de inversión
125003	Tít. púb. - Con cotización - Tenencias para operaciones de compra-venta o interm.
125008	Tít. púb. - Con cotización - Por operaciones de pase con el B.C.R.A.
125016	Tít. púb. - Sin cotización -
125112	(Previsión por riesgo de desvalorización de Tít. púb.)
125127	Tít. púb. -BODEN en dólares estadounidenses Libor 2012- Compensación y cobertura
125128	Tít. púb. -BODEN en dólares estadounidenses Libor 2012- Cancelación de préstamos
125130	Tít. púb. -BODEN en dólares estadounidenses Libor 2005- Cancelación de préstamos
126003	Tít. púb. - Con cotización
126009	Tít. púb. - Sin cotización
126112	(Previsión por riesgo de desvalorización de Tít. púb.)
131136	De Tít. púb.
131140	Préstamos garantizados - Decreto 1387/01
131142	Pagarés "BODEN en \$ 2% 2007"-Compensación
131193	(Canje Decreto 1387/01)
131213	SPnF - Int. compensatorios deveng. a cobrar por préstamos garantizados - Decreto 1387/01
131214	SPnF - Int. compensatorios deveng. a cobrar por pagarés "BODEN en \$ 2% 2007"
131263	SPnF - Aj. deveng. a cobrar por préstamos ga-rantizados con cláusula CER
131264	SPnF - Aj. deveng. a cobrar por pagarés "BODEN en \$ 2% 2007"con cláusula CER- Compensa-ción
135140	Préstamos Garantizados Capital
135193	Canje Decreto 1387/01
135213	Int. deveng. a cobrar
141110	Compras a término de Tít. púb. por operaciones de pase con tenencias en cuentas de inversión
141111	Compras a término de Tít. púb.
141120	Compras a término de Tít. púb. por operaciones de pase con tenencias para operaciones de compra-venta o interm.
141122	Compras de Tít. púb. al contado a liquidar
142102	Compras a término de Tít. púb. por operaciones de pase con tenencias en cuentas de inversión
142104	Compras a término de Tít. púb. por operaciones de pase con tenencias para operaciones de compra-venta o interm.
145101	Compras a término de Tít. púb. por operaciones de pase con tenencias en cuentas de inversión
145105	Compras a término de Tít. púb. por operaciones de pase con tenencias para operaciones de compra-venta o interm.

Versión: 2 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN "A" 3920	Vigencia: 08/04/2003	Página 8
-------------------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO CONTABLE MENSUAL
	17.- TITULOS VALORES Y FINANCIACIONES AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

145107	Compras a término de Tít. púb. por operaciones de pase con tenencias en cuentas de inversión - Diferencia de valuación
145111	Compras a término de Tít. púb.
145118	Compras de Tít. púb. al contado a liquidar
146101	Compras a término de Tít. púb. por operaciones de pase con tenencias en cuentas de inversión
146104	Compras a término de Tít. púb. por operaciones de pase con tenencias para operaciones de compra-venta o interm.
146105	Compras a término de Tít. púb. por operaciones de pase con tenencias en cuentas de inversión - Diferencia de valuación
311134	Plazo fijo transferible de Tít. púb.
311141	Plazo fijo intransferible de Tít. púb.
311734	Plazo fijo transferible de Tít. púb.
311741	Plazo fijo intransferible de Tít. púb.
312134	Plazo fijo transferible de Tít. púb.
312141	Plazo fijo intransferible de Tít. púb.
315134	Plazo fijo transferible de Tít. púb.
315141	Plazo fijo intransferible de Tít. púb.
315734	Plazo fijo transferible de Tít. púb.
315741	Plazo fijo intransferible de Tít. púb.
316134	Plazo fijo transferible de Tít. púb.
316141	Plazo fijo intransferible de Tít. púb.
321123	Ventas de Tít. púb. al contado a liquidar
321171	Ventas a término de Tít. púb. por pases activos
321173	Ventas a término de Tít. púb.
321190	Otras financiaciones de entidades financieras - En Tít. púb.
321310	Financiaciones recibidas de entidades financieras locales - En Tít. púb.
325136	Otras financiaciones de entidades financieras - En Tít. púb.
325171	Ventas a término de títulos públicos por pases activos
325172	Ventas a término de Tít. púb.
325175	Ventas de títulos públicos al contado a liquidar
325310	Financiaciones recibidas de entidades financieras locales - En Tít. púb.

#### **Apartado B - Otras Financiaciones al Sector Público No Financiero**

131109	Adelantos en cuenta corriente
131112	Otros Adelantos
131115	Documentos a Sola Firma
131121	Documentos Comprados
135109	Adelantos en cuenta corriente
135112	Otros Adelantos
135115	Documentos a Sola Firma
135121	Documentos Comprados

Versión: 2 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN "A" 3920	Vigencia: 08/04/2003	Página 9
-------------------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 33: Títulos Valores y Financiaciones al Sector Público no Financiero.

### 33.1. Instrucciones generales

33.1.1. La información correspondiente al Apartado A “Títulos Valores y Préstamos Garantizados” se proporcionará respetando la estructura e instrucciones del diseño 3901 y la información correspondiente al Apartado B “Otras Financiaciones al Sector Público no Financiero” respetando la estructura e instrucciones del diseño 3902, denominando el archivo “TITOFIN.TXT”, que contendrá los datos conforme a los diseños de registro insertos en el punto 33.4.

El citado archivo deberá enviarse accediendo al sitio de Internet ([www3.bcra.gov.ar](http://www3.bcra.gov.ar)) e identificándose con el mismo código de usuario y Password de acceso único por entidad a que hace referencia la Comunicación “B” 7120, haciendo clic en el botón “Browse”. Aparecerá una ventana en la cual se ubicará el archivo y una vez seleccionado, se presionará “Enter” y luego “Enviar archivo”.

33.1.2. Los campos tipo Descripción se generarán en caracteres mayúsculas sin acento y no contendrán caracteres tabuladores ni comillas.

33.1.3. Los saldos deudores se informarán sin signo y los acreedores con signo negativo.

### 33.2. Instrucciones particulares

#### 33.2.1. Diseño 3901

33.2.1.1. El campo 11 “Tipo de cupón” se utilizará para registrar los cupones de amortización (código 1) o interés (código 2) cortados y no cobrados, los cuales se informarán como una especie por separado. En los restantes casos se consignará código “0”.

33.2.1.2. Las partidas sin saldo no se grabarán.

33.2.1.3. Aquellas entidades que no registren saldos vinculados con las partidas solicitadas, enviarán este diseño integrando los campos 1 a 3 y 23, completando los restantes con blancos o ceros según corresponda.

#### 33.2.2. Diseño 3902

33.2.2.1. Las partidas sin saldo no se grabarán.

33.2.2.2. Las entidades a las que se les solicitare esta información (excepto para la primera presentación según lo establecido en la Comunicación “A” 3910) y no registraren ningún préstamo, enviarán este diseño integrando los campos 1 a 3 y 21, completando los restantes con blancos o ceros según corresponda.

Versión: 1°	COMUNICACIÓN “A” 3920	Vigencia: 08/04/2003	Página 1
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 33: Títulos Valores y Financiaciones al Sector Público no Financiero.

33.2.2.3. Para cada uno de los registros en los que se consigne un mismo “Número de identificación del préstamo” en el campo 5, los datos contenidos en los campos correspondientes a “CUIT del deudor” (campo 6), “Tipo de tasa del préstamo” (campo 13) y “Montos de garantías” (campos 14 a 16) deberán ser idénticos en cada uno de ellos.

### 33.3. Validación de la información

Una vez procesada la información, si ésta resulta válida, el B.C.R.A. emitirá el pertinente comprobante de validación.

### 33.4. Diseños de registro

Versión: 1°	COMUNICACIÓN “A” 3920	Vigencia: 08/04/2003	Página 2
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 33: Títulos Valores y Financiaciones al Sector Público no Financiero.

Denominación: Títulos Valores y Préstamos Garantizados – Apartado A				Hoja 1 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Carácter	4	Constante 3901
2	Código de entidad	Numérico	5	El que corresponde a la cuenta corriente en pesos.
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Código de especie SISCEN	Numérico	4	Según tabla SISCEN T0006 y pto. A2 de las N.P.
5	Código REUTER	Carácter	10	Según pto. A3 de las N.P.
6	Código ISIN	Carácter	14	Según pto. A4 de las N.P.
7	Código MAE	Carácter	7	Según pto. A5 de las N.P.
8	Código Caja de Valores	Numérico	5	Según pto. A6 de las N.P.
9	Código COMMON CODE	Carácter	10	Según pto. A7 de las N.P.
10	Identificación Canje de Deuda Provincial	Numérico	1	1= SI, 2= NO. Según pto. A15 de las N.P.
11	Tipo de cupón	Numérico	1	0= no aplicable; 1= amortización, 2= interés. Según pto. 33.2.1.1 de estas instrucciones.
12	Código de cuenta del Balance de Saldos	Numérico	6	Pto. A9 de las N.P.
13	Valor residual Nivel de Consolidación 0	Numérico	11	En miles sin decimales. Según pto. A10 y párrafos cuarto y quinto de las Instrucciones Particulares de las N.P.
14	Valor residual Nivel de Consolidación 1	Numérico	11	En miles sin decimales. Según pto. A10 y párrafos cuarto y quinto de las Instrucciones Particulares de las N.P.

Versión: 1°	COMUNICACIÓN “A” 3920	Vigencia: 08/04/2003	Página 3
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	<b>PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS</b>
	Sección 33: Títulos Valores y Financiaciones al Sector Público no Financiero.

Denominación: Títulos Valores y Préstamos Garantizados – Apartado A					Hoja 2 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones	
15	Valor residual Nivel de Consolidación 2	Numérico	11	En miles sin decimales. Según pto. A10 párrafos cuarto y quinto de las Instrucciones Particulares de las N.P.	
16	Valor contable Nivel de Consolidación 0	Numérico	11	En miles de pesos sin decimales. Según pto. A11 de las N.P. (2)	
17	Valor contable Nivel de Consolidación 1	Numérico	11	En miles de pesos sin decimales. Según pto. A11 de las N.P. (2)	
18	Valor contable Nivel de Consolidación 2	Numérico	11	En miles de pesos sin decimales. Según pto. A11 de las N.P. (2)	
19	Sector	Numérico	1	0=No aplicable, 1=Sector Privado-Personas físicas, 2= Sector privado-personas jurídicas, 3=Sector Público Nacional, 4=Sector Público Provincial, 5=Sector Público Municipal. Según pto. A12 de las N.P.	
20	Provincia	Numérico	2	Según Anexo 3 del Régimen Informativo de Deudores del Sistema Financiero y Composición de los Conjuntos Económicos y según pto. A13 de las N.P. Sólo si campo 19 = 4 y 5.	
21	Grupo de Clasificación	Numérico	1	Según el código establecido en la tabla SISCEN T0012 y pto. A14 de las N.P.	
22	Sin Uso	Carácter	14	Completar con blancos	
23	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa, de lo contrario consignar "N".	

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda, los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) En la primera posición del extremo izquierdo consignar el signo "-" para los saldos acreedores.

N.P. Normas de Procedimiento de este régimen.

Versión: 1°	COMUNICACIÓN "A" 3920	Vigencia: 08/04/2003	Página 4
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 33: Títulos Valores y Financiaciones al Sector Público no Financiero.

Denominación: Otras Financiaciones al sector Público no Financiero – Apartado B				Hoja 1 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Carácter	4	Constante 3902
2	Código de entidad	Numérico	5	El que corresponde a la cuenta corriente en pesos.
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Nivel de Consolidación	Numérico	1	0, 1, 2. Según pto.B1 de las N.P.
5	Identificación del préstamo	Numérico	6	Pto. B2 de las N.P.
6	CUIT del deudor	Numérico	11	Pto. B3 de las N.P.
7	Denominación del deudor	Carácter	50	Pto. B3 de las N.P.
8	Código de cuenta del Balance de Saldos	Numérico	6	Pto. B4 de las N.P.
9	Valor contable	Numérico	11	En miles de pesos sin decimales. Según pto. B5 de las N.P. (3)
10	Vencimiento	Numérico	6	AAAAMM. Según pto. B6 y cuarto párrafo de las Instrucciones Particulares del Apartado B de las N.P.
11	Plazo promedio residual	Numérico	3	Según pto. B7 y cuarto párrafo de las Instrucciones Particulares del Apartado B de las N.P.
12	Tasa del préstamo	Numérico	5	Según pto B8 y cuarto párrafo de las Instrucciones Particulares del Apartado B de las N.P. (2)
13	Tipo de tasa del préstamo	Numérico	1	0= no aplicable, 1=tasa fija, 2=tasa variable, 3= tasa sobre CER. Según pto. B9 de las N.P.
14	Monto de garantías de Coparticipación Federal	Numérico	11	Según ptos. B10 y B11 de las N.P.

Versión: 1°	COMUNICACIÓN "A" 3920	Vigencia: 08/04/2003	Página 5
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	<b>PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS</b>
	Sección 33: Títulos Valores y Financiaciones al Sector Público no Financiero.

Denominación: Otras Financiaciones al sector Público no Financiero – Apartado B				Hoja 2 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
15	Monto de Garantías preferidas "A"	Numérico	11	Según ptos. B10 y B11 de las N.P.
16	Monto de Garantías preferidas "B"	Numérico	11	Según ptos. B10 y B11 de las N.P.
17	Fecha última refinanciación	Numérico	6	AAAAMM. Según pto. B12 y cuarto párrafo de las Instrucciones Particulares del Apartado B de las N.P.
18	Pagos de capital	Numérico	1	0= no aplicable, 1= SI, 2=NO Según pto. B13 y cuarto párrafo de las Instrucciones Particulares del Apartado B de las N.P.
19	Pagos de interés	Numérico	1	0= no aplicable, 1= SI, 2=NO Según pto. B13 y cuarto párrafo de las Instrucciones Particulares del Apartado B de las N.P.
20	Identificación Canje de Deuda Provincial	Numérico	1	1= SI, 2= NO. Según pto. 14 de las N.P.
21	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa, de lo contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda, los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.  
(2) Considerar las primeras tres posiciones para los enteros y las dos restantes para los decimales, sin colocar punto ni coma.  
(3) En la primera posición del extremo izquierdo consignar el signo "-" para los saldos acreedores.  
N.P. Normas de Procedimiento de este régimen.

Versión: 1°	COMUNICACIÓN "A" 3920	Vigencia: 08/04/2003	Página 6
-------------	-----------------------	-------------------------	----------





B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 33: Títulos Valores y Financiaciones al Sector Público no Financiero.

33.5. Modelo de comprobante de validación.

<p align="center"><b>BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA</b> Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias <b>Gerencia de Gestión de la Información</b></p> <p align="center"><u>COMPROBANTE DE VALIDACIÓN</u></p> <p>Entidad: Banco de la Nación Argentina</p> <p>Información sobre: Títulos Valores y Financiaciones al Sector Público no Financiero</p> <p>Período informado: 31.12.02</p> <p>Por la presente señalamos que la información suministrada no contiene errores de validación</p>
---

33.6. Tabla de errores de validación.

Versión: 1°	COMUNICACIÓN "A" 3920	Vigencia: 08/04/2003	Página 7
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 33: Títulos Valores y Financiaciones al Sector Público no Financiero.

Código	Leyenda	Causa						
01	FALTA ARCHIVO "TITOFIN.TXT"	Se omitió grabar el archivo de referencia o se lo envió vacío o el diseño no corresponde al 3901 o 3902 (en este último caso teniendo en cuenta lo expresado en el punto 33.2.2.2 de estas instrucciones).						
02	LONGITUD DE REGISTRO NO CORRESPONDE	La grabación del registro no se efectuó según el diseño correspondiente.						
03	ENTIDAD MAL INFORMADA	El código de entidad informado no es correcto.						
04	FECHA DE INFORMACIÓN ERRÓNEA	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 20021335), contiene caracteres no numéricos o todos ceros o la información corresponde a un período no habilitado para su procesamiento.						
05	CÓDIGO DE ESPECIE SISCEN MAL INFORMADO –DISEÑO 3901-	El código informado no se corresponde con ninguno de los previstos en la tabla SISCEN T0006, teniendo en cuenta el punto 2 del Apartado "A" de las N.P.						
06	CÓDIGO CAJA DE VALORES MAL INFORMADO –DISEÑO 3901-	El código informado no se corresponde con ninguno de los previstos o es distinto de cero, o habiendo consignado en el campo 4 un código de especie correspondiente a Lebac el campo 12 se integró con ceros.						
07	CAMPO TIPO DESCRIPCIÓN MAL INFORMADO –DISEÑO 3902-	La descripción informada en el campo 7 contiene uno o más caracteres no habilitados.						
08	CAMPO CODIGO MAL INFORMADO	El código informado no se corresponde con ninguno de los previstos, aplicable para:  <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th><u>Diseño</u></th> <th><u>Campos</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3901</td> <td>10 y 11</td> </tr> <tr> <td>3902</td> <td>4, 13 y 20</td> </tr> </tbody> </table>	<u>Diseño</u>	<u>Campos</u>	3901	10 y 11	3902	4, 13 y 20
<u>Diseño</u>	<u>Campos</u>							
3901	10 y 11							
3902	4, 13 y 20							
09	CODIGO DE CUENTA MAL INFORMADO	El código informado no se corresponde con ninguno de los previstos en el Plan de Cuentas.						

Versión: 1°	COMUNICACIÓN "A" 3920	Vigencia: 08/04/2003	Página 8
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 33: Títulos Valores y Financiaciones al Sector Público no Financiero.

Código	Leyenda	Causa
10	DISCREPANCIA CON BALANCE DE SALDOS	<p>-La sumatoria de los importes informados en el campo 16 del diseño 3901 y 9 del diseño 3902 habiendo integrado el campo 4 con código "0", para las partidas sujetas a validación informadas en los campos 12 (diseño 3901) y 8 (diseño 3902) no se corresponde con el importe consignado en el Régimen de Balance de Saldos considerando el margen de tolerancia admitido en las N.P.</p> <p>-Para las restantes partidas informadas en los campos 12 (diseño 3901) y 8 (diseño 3902), la sumatoria de los importes informados en el campo 16 del diseño 3901 y 9 del diseño 3902 habiendo integrado el campo 4 con código "0", son mayores que el importe consignado en el Régimen de Balance de Saldos.</p>
11	CAMPO NUMERICO MAL INFORMADO	El campo informado contiene blancos o caracteres no numéricos (aplicable a los campos 13 a 18 del diseño 3901 y campos 5, 9, 11, 12, 14 al 16 del diseño 3902).
12	VALOR RESIDUAL/CONTABLE MAL INFORMADO –DISEÑO 3901-	<p>-Se integraron con ceros los campos 16 a 18 simultáneamente o</p> <p>-Habiendo consignado en el campo 12 una partida correspondiente a principal, se integraron con ceros los campos 13 a 15 simultáneamente, o en caso contrario no se completaron con ceros.</p>
13	PLAZO PROMEDIO RESIDUAL / TASA DEL PRÉSTAMO – CAMPOS 11 Y 12 DEL DISEÑO 3902-	-Habiendo consignado en el campo 8 una partida correspondiente a principal se integraron con ceros el/los campo/s 11 y/o 12, o en caso contrario no se integraron con ceros.
14	VENCIMIENTO/ FECHA ULTIMA REFINANCIACION MAL INFORMADA – CAMPOS 10 Y 17 DEL DISEÑO 3902-	-Habiendo consignado en el campo 8 una partida correspondiente a principal, se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 20021335), contiene caracteres no numéricos o para el campo 17 la fecha es posterior a la fecha de información, o en caso contrario no se integraron con ceros el/los campo/s 10 y 17.



B.C.R.A.	<b>PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS</b>
	Sección 33: Títulos Valores y Financiaciones al Sector Público no Financiero.

Código	Leyenda	Causa
15	SECTOR MAL INFORMADO – DISEÑO 3901-	Habiendo informado un código de especie SISCEN correspondiente a los Bonos Provinciales incluidos en el Anexo I de las N.P. y habiendo consignado en el campo 12 una cuenta de orden, no se integró en campo 19 con código 1, 2, 3, 4 y/o 5, o en caso contrario no se utilizó el código “0”.
16	PROVINCIA MAL INFORMADA – DISEÑO 3901-	-Habiendo consignado códigos 4 o 5 en el campo 19 del diseño 3901, el código integrado en el campo 20 no se corresponde con ninguno de los previstos en el R.I. de Deudores del Sistema Financiero y Composición de los Conjuntos Económicos o bien -Habiendo consignado códigos 0, 1, 2 o 3 en el campo 19 del diseño 3901, no se integró con ceros el campo 20.
17	GRUPO DE CLASIFICACION MAL INFORMADO –CAMPO 21 DEL DISEÑO 3901-	Habiendo informado un código de especie SISCEN correspondiente a los Bonos Provinciales incluidos en el Anexo I de las N.P., habiendo consignado en el campo 12 una cuenta de orden y habiendo integrado el campo 19 con un código distinto de “0”, no se integró el campo 21 con ninguno de los códigos previstos en la Tabla SISCEN - T0012 o en caso contrario es distinto de cero.
18	INFORMACIÓN ANTICIPADA	Se envió información correspondiente a un período, no encontrándose validado el inmediato anterior.
19	INFORMACION YA PRESENTADA Y ACEPTADA	Se remitió información correspondiente a un período ya validado, habiéndose completado el campo rectificativa con “N”.
20	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.

Código	Leyenda	Causa
21	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	El campo rectificativa del diseño mencionado solo admite los caracteres "N" y "R".
22	NOVEDAD DUPLICADA	-Diseño 3901: Se informó más de un registro para igual código en campo 4, igual "Tipo de cupón" (campo 11), "Código de cuenta del Balance de Saldos" (campo 12) e "Identificación Canje de Deuda provincial" (campo 10). -Diseño 3902: Se informó más de un registro para igual identificación del préstamo (campo 5) para un mismo nivel de consolidación (campo 4) y "Código de cuenta del Balance de Saldos" (campo 8).
23	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN MAL INFORMADO –CAMPO 6 DEL DISEÑO 3902-	El número de identificación informado es igual a cero o contiene uno o más caracteres no numéricos o no corresponde a CUIT.
24	CUPON DE INTERES MAL INFORMADO –DISEÑO 3901-	Habiéndose consignado código 2 en el campo 11, se integró alguno/s de los campos 13 a 15.
25	PAGOS DE CAPITAL / INTERES MAL INFORMADO –DISEÑO 3902-	Habiendo informado una partida correspondiente al principal en el campo 8, se consignó un código distinto de 1 o 2 en los campos 18 y/o 19 o en caso contrario se informó un código distinto de cero.
26	INCONSISTENCIA EN IDENTIFICACION DEL PRESTAMO –DISEÑO 3902-	Habiéndose consignado un número en el campo 5, no se consignó el mismo "CUIT del deudor" en el campo 6, el mismo "Tipo de tasa del préstamo" en el campo 13 y los mismos montos de garantías en los campos 14 a 16.
27	PRESTAMO GARANTIZADO MAL INFORMADO –DISEÑO 3901-	Habiendo consignado en el campo 4 algún código 9XXX, no se integró el campo 12 con alguna de las cuentas previstas para Préstamos Garantizados Nacionales o viceversa.
28	IDENTIFICACIÓN CANJE DE DEUDA PROVINCIAL MAL INFORMADA – DISEÑO 3901-	Habiendo consignado en el campo 4 algún código 9XXX, no se consignó código 2 en el campo 10.